

MINISTERIO DE CULTURA

- 30235** *REAL DECRETO 3198/1981, de 29 de diciembre, por el que se nombra Director general de Juventud y Promoción Sociocultural del Ministerio de Cultura a don Amalio Graño Bertrand.*

A propuesta de la Ministra de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Director general de la Juventud y Promoción Sociocultural del Ministerio de Cultura a don Amalio Graño Bertrand.

Dado en Baqueira Beret a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Cultura
SOLEDAD BECERRIL BUSTAMANTE

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

- 30236** *ORDEN de 30 de diciembre de 1981 por la que se dispone el cese de don José Luis Sánchez-Ferrero Martín como Subdirector general de Cooperación con las Corporaciones Locales.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en disponer que don José Luis Sánchez-Ferrero Martín cese a petición propia, como Subdirector general de Cooperación con las Corporaciones Locales, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de diciembre de 1981.

ARIAS-SALGADO Y MONTALVO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Administración Territorial.

- 30237** *ORDEN de 30 de diciembre de 1981 por la que se nombra Subdirector general de Cooperación con las Corporaciones Locales a don Celestino Sandín Conejo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en nombrar Subdirector general de Cooperación con las Corporaciones Locales a don Celestino Sandín Conejo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de diciembre de 1981.

ARIAS-SALGADO Y MONTALVO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Administración Territorial.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 30238** *REAL DESPACHO de 24 de noviembre de 1981 por el que se declara en situación de Supernumerario a don Eduardo Carrión Moyano.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y cinco de la Ley Orgánica uno de mil novecientos ochenta, de diez de enero, en relación con lo dispuesto en el artículo cuarenta y dos. Uno.b. del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete y teniendo en cuenta que don Eduardo Carrión Moyano fue reingresado al servicio activo en la carrera judicial por Orden del Ministerio de Justicia de catorce de octubre de mil novecientos ochenta y nombrado por Real Decreto de diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta, Inspector General de Magistraturas de Trabajo, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en declarar en situación de supernumerario en la carrera judicial con efectos desde la citada fecha de diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta, a don Eduardo Carrión Moyano, el cual, permanecerá en dicha situación mientras desempeñe el cargo de Magistrado de Trabajo.

Dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS

- 30239** *REAL DESPACHO de 24 de noviembre de 1981 por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo y en la Carrera Judicial a don José Manuel Sieira Miguez.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y cinco.cinco y disposición transitoria cuarta de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero, artículo primero de la Ley treinta y uno/mil novecientos ochenta y uno, de diez de julio, disposición transitoria de la Ley doce/mil novecientos setenta y ocho, de veinte de febrero, apartado uno, punto c) y dos del artículo veintiocho del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, de veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho, y apartado uno punto c) y dos del artículo cuarenta y uno del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en declarar en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo a don José Manuel Sieira Miguez, Magistrado de Trabajo de Jerez de la Frontera, con efectos desde el día trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, así como en la Carrera Judicial en la que se encuentra en situación de Supernumerario.

Dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 30240** *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la oposición del Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, turno restringido.*

En cumplimiento de lo establecido en la norma 6 de la Orden de 27 de agosto de 1981, por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, turno de oposición restringida, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre del mismo año,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se inserte en dicho «Boletín Oficial del Estado» la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la oposición de referencia.

Los interesados podrán interponer, ante esta Dirección General la reclamación a que hubiere lugar, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El Director general, Enrique Galavis Reyes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo